

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 3.027/2016

Teniendo previsto ausentarme de esta localidad por motivo de viaje, por Decreto de esta Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2016, se ha delegado en D<sup>a</sup> Sierra Arroyo Jiménez, Primer Teniente de Alcalde, la totalidad de las funciones correspondientes al cargo de

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro del Río, durante el periodo comprendido entre los días 4 al 16, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Castro del Río, a 3 de agosto de 2016. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.